

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

10 SEP 2018

ASUNTO N° 355/2018.

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 4 de noviembre de 2017, la Embajada de la República en República Dominicana ha propuesto la designación de la señora María Bettina Panzardi Nieto como Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, nombramiento que ya ha sido aceptado por el Gobierno de dicho país;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de julio de 2018 se estableció el Consulado de Distrito de la República en la ciudad Punta Cana, República Dominicana, con jurisdicción sobre todo el territorio de la Provincia La Altagracia;-----

II) que la designación de la señora María Bettina Panzardi Nieto reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de la República Dominicana;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

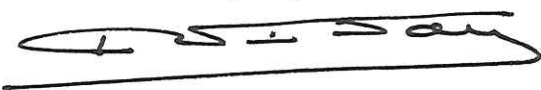
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase a la señora María Bettina Panzardi Nieto en calidad de Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, con jurisdicción sobre todo el territorio de la Provincia La Altagracia.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente. -----

3°.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020